



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2228\_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original”**

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN**

**Código: ARG661\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2228\_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias en la gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de encuadernación industrial”, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

#### **1. Establecer los tratamientos posteriores a la estampación de acuerdo a las necesidades planteadas en el proyecto.**

- 1.1 Determinar el tipo de secado -oxidación, calor, luz, polimerización, penetración u otros- de acuerdo con el tipo y características de la tinta, a la técnica utilizada y al tipo de resultado a obtener.



- 1.2 Determinar el tipo de secado a aplicar en el soporte de la estampa, aireado, absorción, calor u otros- de acuerdo con las características de los mismos, de la técnica de impresión utilizada y al tipo de acabado a obtener.
- 1.3 Determinar el tipo de planchado/aplanado -planchado por presión, por fijación en soporte rígido u otros en función del tipo de técnica, de papel, de secado u otros buscando un óptimo aplanado de la estampa sin dañar en ningún caso los resultados obtenidos en el proceso de estampación.
- 1.4 Determinar los acabados finales relativos a los formatos no regularizados de la estampa -troquel manual, doblado, rasgados u otros- buscando la correcta respuesta en cuanto al aspecto final y fidelidad al proyecto.
- 1.5 Determinar los procesos de acabados mediante adición de materia o materiales -cosidos manuales, iluminación a pincel, pegado, u otros-, que conformarán la estampa final de acuerdo con el proyecto y buscando su óptimo rendimiento de ejecución.
- 1.6 Encargar los procesos de intervención final sobre la estampa, que se realicen fuera del taller: troquelado, grapado, forrado u otros; acotando los parámetros del resultado en cuanto a su adecuación al proyecto y estableciendo la supervisando de su realización.
- 1.7 Revisar las estampas de forma individual comprobando que respondan exactamente a los parámetros acordados en el B.A.T o en el proyecto, eliminando las que no respondan a las exigencias de calidad.

## **2. Determinar las características técnicas del "contenedor" de la Obra Gráfica Original atendiendo a las necesidades conceptuales y estéticas, y siguiendo las indicaciones descritas en el proyecto.**

- 2.1 Establecer las condiciones del enmarcado de la obra gráfica original teniendo en cuenta la optimización de la visualización de la obra y su conservación utilizando materiales que no dañen su integridad.
- 2.2 Determinar la presentación de la obra grafica original exenta de marco o de cualquier otro elemento que la contenga de manera que la estampa no se vea afectada en su integridad, los elementos de fijación sean acordes a su naturaleza -sujeción por presión, con adhesivos neutros u otros-, y a las indicaciones descritas en el proyecto.
- 2.3 Determinar la presentación de la obra gráfica original en contenedores descontextualizados de su uso original siguiendo las pautas del proyecto y buscando su viabilidad, y operatividad en el manejo de los materiales implicados.
- 2.4 Supervisar la producción de los contenedores tradicionales de obra gráfica original -carpeta, caja, estuche, libro u otros-, previamente establecidos en el proyecto controlando la optimización de materiales a emplear y coordinando los tiempos de ejecución.

## **3. Determinar las características y el tipo de iluminación que se debe utilizar en la presentación de la obra gráfica original garantizando su conservación, su óptima visualización y su protección colorimétrica.**

- 3.1 Establecer el comportamiento de la estampa en su posterior presentación analizándola y estudiando en profundidad las características de la estampa- tipo de tinta, tipo de papel, acabados posteriores u otros-.
- 3.2 Establecer el comportamiento de la estampa en las condiciones espaciales de presentación - entradas de luz natural, altura, color de paramentos u otros- analizando las indicaciones técnicas del fabricante de los materiales identificados en la estampa.



- 3.3 Establecer los parámetros idóneos del entorno físico donde se va a ubicar la presentación o exposición de la obra gráfica original analizando exhaustivamente el color del paramento, las fuentes de luz - naturales, artificiales-, la altura y el espacio donde se va a ubicar la obra gráfica original.
- 3.4 Registrar los datos referidos a las características óptimas de iluminación manteniéndola como documento indicador de aplicación y aportándolo al cliente - galerista, editor u otros- .
- 3.5 Comprobar la iluminación definitiva con los aparatos de medición apropiados - fotómetros u otros-, contrastando su idoneidad con respecto a los indicadores previamente recogidos en la ficha de iluminación dando el visto bueno al cliente - galerista, editor u otros-.

#### **4. Organizar el acto protocolario de la firma y entrega de la edición garantizando la legalidad del mismo y la calidad de la edición recibida por el cliente.**

- 4.1 Preparar el espacio y los útiles que necesitará el artista -lápices, gomas, y otros- para el acto de firma y entrega de la edición teniendo en cuenta la iluminación y temperatura facilitando la óptima visualización de las estampas y garantizando el óptimo uso de los útiles.
- 4.2 Validar la calidad de la edición y comprobar su legalidad mostrando el B.A.T. y las estampas una a una al artista y al cliente -galerista, editor, u otros.- en presencia del notario quien certificará el visto bueno del artista a cada una de ellas destruyendo las estampas invalidadas por el artista bajo la supervisión del notario.
- 4.3 Hacer entrega de la edición al cliente supervisando que el embalaje garantice su transporte en condiciones adecuadas, manteniendo su estabilidad física y química.
- 4.4 Registrar la ficha técnica de la realización de la edición de Obra Gráfica Original para su entrega al cliente contemplando todos los datos técnicos tales como, número y naturaleza de las matrices, de las tintas, tipo de papel, y otros que se consideren definitorios del trabajo.

#### **5. Identificar las técnicas y procesos que han intervenido en el desarrollo del proceso de estampación mediante el análisis historiográfico y de catalogación de estampas**

- 5.1 Efectuar un análisis previo de la estampa observándola en toda su superficie anterior y posterior, situando y detectando todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes -huella de matriz relieves, materiales adheridos, número de tintas, u otros-.
- 5.2 Determinar las técnicas y procesos que han intervenido en la realización y estampación de la estampa analizándola con el uso del cuentahílos y observando todos los rasgos -estructura de línea, de mancha, definición de contornos, grosor de capa de tinta u otros-.
- 5.3 Determinar el tipo y las características del material empleado -papel, tela, materiales plásticos u otros- analizando la composición, gramaje, textura, u otras características del soporte en el que está realizada la estampa.
- 5.4 Establecer los parámetros que definen técnicamente la estampa estudiando y relacionando entre si los rasgos determinados en el análisis de la estampa.
- 5.5 Redactar el informe del estudio técnico de la Estampa recogiendo de manera exhaustiva todos los datos que se utilizarán en la realización de la ficha técnica que servirá de base y apoyo del análisis historiográfico a realizar en su catalogación.



## **6. Determinar el grado de conservación de las estampas, valorando sus características técnicas y formales.**

- 6.1 Valorar el formato del papel en que está realizada la Obra Gráfica analizando que mantenga la dimensionalidad, la estabilidad superficial, la integridad física, u otras características previstas.
- 6.2 Valorar la superficie del papel u otro soporte en el que está realizada la Obra Gráfica detectando posibles manchas o elementos adheridos ajenos a su naturaleza.
- 6.3 Determinar los daños de la estampa -anverso y reverso- y las posibles erosiones de materia -tinta, papel adherido, u otros-, de la zona impresa calibrando el grado de deterioro mediante la observación directa y superficial y observando de manera minuciosa la estampa y la imagen utilizando las herramientas necesarias -cuentahilos, lupas u otros- , determinando en toda su extensión la gravedad de los desperfectos -arañazos, rasgados, roturas u otros-.
- 6.4 Cuantificar económicamente los daños detectados en la estampa analizada valorando los costes de ejecución y buscando apoyar la posterior valoración de mercado por la persona competente.
- 6.5 Elaborar el informe pericial determinando todos los daños detectados y determinando la cuantificación económica de la ejecución técnica.

## **7. Supervisar el mantenimiento y el almacenaje de las estampas asegurando que se cumplan todas las recomendaciones establecidas.**

- 7.1 Supervisar el entorno ambiental donde se va a almacenar la Obra Gráfica buscando la idoneidad en cuanto a grado de humedad, luz, temperatura, u otros, necesarios para su perfecto mantenimiento.
- 7.2 Determinar el mobiliario para la colocación de la edición/ediciones de la Obra Gráfica Original buscando que cumpla los requisitos de organización, estabilidad horizontal, estanqueidad, u otros-, necesarios en su correcto mantenimiento y almacenaje.
- 7.3 Seleccionar los materiales de cubrición y protección de la estampa o edición de Obra Gráfica Original en función de su compatibilidad, afinidad, u otros y buscando facilitar la correcta disposición en el mueble de almacenaje.
- 7.4 Redactar el informe de mantenimiento indicando todas las recomendaciones a seguir por el cliente - editor, particular, galerista, artista, museo u otros-, para el correcto almacenaje y mantenimiento de la Obra Gráfica Original.

### **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2228\_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

#### **1. Tratamientos de las estampas, posteriores a la estampación.**

- Aplicación de las técnicas de secado.



- Características de las técnicas de secado: oxidación, calor, luz, polimerización, penetración, aireado, absorción, calor.
- Determinación de la técnica de secado en función del tipo de técnica: grabado calcográfico, litografía, serigrafía, entintado en relieve, digital.
- Determinación de la técnica de secado en función del soporte: papel, plástico, piel, tela...
- Determinación de la técnica de secado en función de la tinta: calcográfica, serigráfica, litográfica, tipográfica, impresora, tintas de agua.
- Planchado/ aplanado de la estampa.
  - Características del planchado por presión: secantes, prensa, funcionamiento.
  - Características del planchado por fijación en soporte rígido: adhesivos de agua, soportes.
- Manipulación del papel.
  - Técnicas de Troquelado.
  - Técnicas de Doblado: pliegues, cosidos.
  - Técnicas de Rasgados: cortes limpios, rasgados.
  - Técnicas de Montaje sobre superficies: bastidor, madera, libro.
- Adición de materia o materiales.
  - Técnicas de Assemblage: cosidos manuales, grapado, pegado.
  - Técnicas de Iluminación a pincel.
  - Técnicas de Forrado.
- Revisión de las exigencias de calidad del B.A.T.
  - Evaluación de la Impresión: regularidad, calidad de impresión, igualdad con el B.A.T., limpieza.
  - Evaluación del Planchado: Aspecto plano de la obra, conservación de la cubeta, grado de humedad correcta.
  - Evaluación de los Acabados: Limpieza anverso/reverso, igualdad en el formato.

## **2. Determinación de las características técnicas del "contenedor" de la Obra Gráfica Original.**

- Diseño de la presentación de la obra.
  - Enmarcado: con/sin vidrio, caja.
  - Contenedores: carpeta, caja, estuche, libro, optimización de los materiales.
  - Sujeción: por presión, adhesivos de ph. neutro, imanes.
- Selección de los materiales de presentación de la obra según.
  - Materiales para la Visualización de la obra: vidrios o metacrilatos antirreflejos.
  - Materiales para la Conservación: ph. neutro, protección de la luz, estanqueidad.
  - Materiales para el Soporte de la obra.
  - Optimización de los materiales de los contenedores.

## **3. Supervisión de la iluminación en la presentación de la Obra Gráfica Original.**

- Adecuación del entorno físico de exposición.
  - Selección de Las fuentes de luz: naturales, artificiales, medición, fotómetros.
  - Análisis del espacio: la altura, color del paramento.
  - Distribución de la obra en el espacio: Factores de visualización, seriación, relación entre las obras, dimensiones de pared.
  - Ficha de iluminación.
  - Instrucciones de montaje.



- Comportamiento de la estampa.
  - Valoración del comportamiento del Tipo de tinta: resistencia a la luz, calor.
  - Valoración del comportamiento del Tipo de papel: resistencia a la humedad, la luz, los insectos, la acidez.

#### **4. Organización del acto protocolario de la firma y entrega de la edición.**

- Autenticación de la edición.
  - numeración de la edición: normativa, tipos de numeración, pruebas –de estado, de ensayo, B.A.T., P.A., pruebas de taller.
  - Organización del espacio para la firma y entrega de la edición: iluminación, temperatura, visualización.
  - Proceso de autenticación: destrucción de las estampas invalidadas. Destrucción o marcado de la matriz.
- Embalaje de la edición.
  - Técnicas de embalaje para la estabilidad física: protección de golpes, protección contra agentes externos.
  - Técnicas de embalaje para la estabilidad química: protección contra agentes externos.
- Realización de la ficha técnica.
  - Tipos y características de las fichas técnicas.
  - Componentes de la ficha técnica: Nombre del artista, Número y naturaleza de las matrices: Número y naturaleza de las tintas, Composición y gramaje del papel, Marcas, Barbas, Estampador y Editor.

#### **5. Determinación de técnicas y procesos que han intervenido en el desarrollo del proceso de estampación.**

- Análisis de la estampa.
  - Herramientas de observación: cuentahílos, lupas.
  - Análisis de las características más relevantes: huella de matriz relieves, materiales adheridos, número de tintas.
  - Evaluación de las técnicas y procesos que han intervenido: sistemas de impresión, técnicas, otros elementos gráficos.
  - Elementos gráficos relevantes: estructura de línea, de mancha, definición de contornos, grosor de capa de tinta.
  - Materiales de soporte: papel - composición, gramaje, textura-, tela, materiales plásticos.
- Recopilación de datos para una posterior catalogación.
  - Redacción de un informe técnico.
  - Relacionar los resultados del análisis.
  - Análisis historiográfico.

#### **6. Determinación del estado de conservación de estampas.**

- Estado de la estampa.
  - Herramientas de observación: cuentahílos, lupas.
  - Análisis del formato del soporte: dimensionalidad, estabilidad superficial, integridad física.
  - Análisis de los deterioros superficiales del papel: manchas, elementos adheridos ajenos a su naturaleza.
  - Análisis de los Daños de la estampa, anverso y reverso: erosiones de materia -tinta, papel adherido-, arañazos, rasgados, roturas, cortes.
- Trabajos de restauración.



- Cuantificación económica de la ejecución técnica de la restauración.
- Valoración de mercado según informe pericial.

### **7. Supervisión del mantenimiento y almacenaje de estampas.**

- Archivo y conservación de la edición final.
  - Adaptación de las condiciones ambientales: luz, humedad, temperatura
  - Técnicas de almacenaje: requisitos de organización, estabilidad horizontal (archivadores planos aluminio), estanqueidad, registros de la edición junto con la ficha técnica.
  - Técnicas de conservación de la estampa: materiales de cubrición, correcta disposición en el mueble de almacenaje, compatibilidad, afinidad de las estampas –formato, tintas, soportes-, productos para la humedad si es necesario, tratamientos de protección: desinfección y desinsectación si es necesario.
- Redacción de un informe sobre el mantenimiento óptimo de la edición.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

#### **1. En relación con la empresa:**

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

#### **2. En relación con otros aspectos:**

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

#### **3. En relación con las personas:**

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.





## 1.1. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2228\_3: Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.1.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para determinar los tratamientos posteriores a la estampación de la edición de un grabado calcográfico con gofrado e impresión tipográfica, de un tamaño de papel de 56 x 76 cm. estampado sobre papel Velin Arches de 250 gr., y posteriormente peritar dicha Obra Gráfica Original.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Establecer los tratamientos requeridos por la estampa.
2. Efectuar un informe identificando las técnicas y procesos de la obra gráfica original.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.



- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Establecimiento de los tratamientos posteriores a la estampación.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tipo de planchado según papel, huella de matriz e impresión.</li><li>- Acabados finales relativos a los formatos no regularizados de la stampa</li><li>- Procesos de intervención final sobre la stampa, que se realicen fuera del taller</li><li>- Elementos a comprobar en las stamapas para que respondan exactamente a los parámetros acordados en el B.A.T o en el proyecto.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Desarrollo del informe identificando las técnicas y procesos de la obra gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis previo de la stampa detectando todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes</li><li>- Técnicas y procesos que han intervenido en la realización y estampación de la stampa.</li><li>- Tipo y las características del soporte empleado</li><li>- Informe del estudio técnico de la stampa</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>



## Escala A

5	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, se ajusta también a la técnica utilizada sin dañar sus características: No daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. Describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. Describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
4	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, se ajusta también a la técnica utilizada sin dañar sus características: No daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto.. Describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
3	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, se ajusta también a la técnica utilizada sin dañar sus características: No daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales no ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. No describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
2	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa no se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, y tampoco se ajusta a la técnica utilizada sin dañar sus características: Daña la huella de la matriz y no daña la calidad de la impresión. Los acabados finales no ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. No describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. Establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas.</i></p>
1	<p><i>La descripción del proceso de planchado/aplanado de la estampa no se ajusta a las características técnicas del tipo de papel empleado, y tampoco se ajusta a la técnica utilizada sin dañar sus características: Daña la huella de la matriz y daña la calidad de la impresión. Los acabados finales no ajustan todos sus parámetros al diseño preestablecido en el proyecto. No describe de acuerdo con las características técnicas del encargo los elementos de supervisión de los procesos realizados fuera del taller. No describe los elementos a revisar en las estampas para que correspondan con el B.A.T. No establece los criterios de selección de las estampas que componen la edición de acuerdo con las pautas de calidad requeridas</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala B

5	<p><i>En el análisis técnico se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
4	<p><i>En el análisis técnico se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
3	<p><i>En el análisis técnico no se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
2	<p><i>En el análisis técnico no se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos no se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte no responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>
1	<p><i>En el análisis técnico no se han detectado todas las zonas de impresión así como sus características más relevantes. La descripción de la técnica y los procesos no se corresponden totalmente con las características técnicas de la estampa. La descripción del soporte empleado responde a los parámetros establecidos. La composición del soporte no responde a las necesidades marcadas. La descripción de la textura no responde a las necesidades marcadas. El informe técnico no recoge todos los datos requeridos para la ficha técnica.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

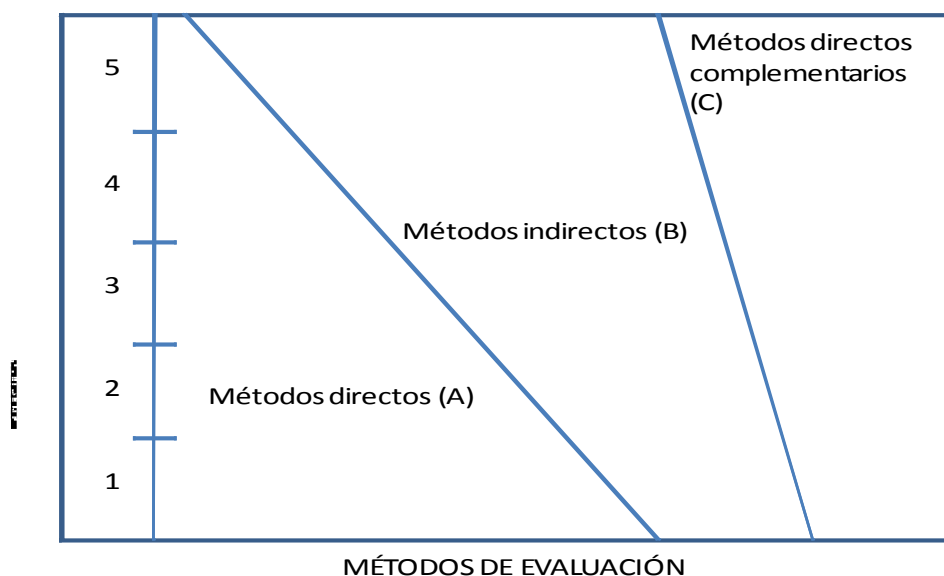
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá

fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Las dos actividades planteadas en la SPE se pueden llevar a cabo con estampas diferentes, proponemos que la actividad 2 se efectúe con alguna



estampa deteriorada con algunos daños (hongos, tinta de impresión lesionada y otros).